



Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/26/2023

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 16 de agosto del año 2023¹, con el objeto de llevar a cabo la 26ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 13:09 horas, con la participación de todas las personas integrantes del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas:

- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE
- Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, Coordinador de Administración y Finanzas e Interlocutor en Materia de Gestión Documental y Administración de Archivo del CIDE
- Lic. José Antonio Trejo Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia en el CIDE

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Confirmación de clasificación de información confidencial en la elaboración de versión pública para dar respuesta a la solicitud de información No. 330004923000217 (CIDE).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014. El Titular de la Unidad de Transparencia para la constatación del quorum, anexa copia del oficio DG/23/00276 de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, suscrito por el Director General de este Centro Público de Investigación Centro de Investigación y Docencia Económicas AC y recibido al día siguiente.

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014





En lo que interesa el oficio referenciado señala:

“...designé al Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo...interlocutor de Materia de Gestión Documental y Administración de Archivos del CIDE...a partir de esta fecha el Lic. Huidobro, forma parte del Comité de Transparencia...”

En tal orden y con apoyo en lo previsto por el artículo 64, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública esta Unidad de Transparencia constata la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----

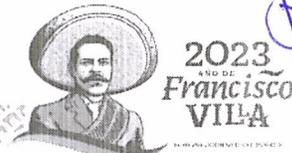
- En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
- Con relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 330004923000217, la cual fue turnada a la siguiente área para su atención:

Folio de la solicitud de información	Área	Solicitud
330004923000217	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	"FACTURAS COMPLETAS DE GASOLINA O CUALQUIER COMBUSTIBLE DE ABRIL 2019" (SIC)

La versión pública generada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales incluye datos personales susceptibles de testarse.

Por lo anterior, se sometió a consideración del Comité la versión pública preparada, para dar respuesta a la solicitud No. 330004923000217, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas que se resumen a continuación:

Documento	Información clasificada: confidencial	Fundamento y motivación para la clasificación de información
Factura: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	Números de tarjeta, transacción y datos bancarios.	Por ser datos personales, con fundamento en Cap. III artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap III artículo 113, fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavo fracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.





El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en **forma unánime confirmó la clasificación de la información confidencial** realizada en la versión pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima sexta sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veintitrés Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 15:08 horas del día 16 de agosto de 2023.

LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUIDOBRO
MELGAREJO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS E INTERLOCUTOR EN MATERIA DE
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN
DE ARCHIVO

MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

LIC. JOSÉ ANTONIO TREJO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

